



Salta, 16 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 134-23

EXPEDIENTE N° 6953/22

V I S T O: Los **Contenidos Programáticos**, presentados por la Profesora Adjunta Temporaria, Claudia Mónica SUBELZA, para la asignatura **ANTROPOLOGÍA**, (1° cuatrimestre, 1° año), carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resolución CS N° 521/13.

Que a fs. 10 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 478/22 de la Comisión de Docencia donde aconseja la aprobación de los Contenidos Programáticos de la asignatura "Antropología", de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los **Contenidos Programáticos**, , presentados por la Profesora Adjunta Temporaria, Claudia Mónica SUBELZA, para la asignatura **ANTROPOLOGÍA**, (1° cuatrimestre, 1° año), carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, para el Período Lectivo 2023, que obra de fs. 2 a 14 del expediente de referencia, y que corre agregado como Anexo I, de la presente Resolución,

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la Profesora Claudia Mónica SUBELZA, a la Extensión Áulica Cafayate a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ah/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTURGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 134 - 23
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: ANTRPOLOGÍA
DEPARTAMENTO DOCENTE: n/c
CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO
SEDE: CAFAYATE
AÑO DE LA CARRERA: PRIMERO
CUATRIMESTRE: PRIMERO
PLAN DE ESTUDIOS: 2013
CARGA HORARIA: TOTAL: 60 HS **PERÍODO LECTIVO:** 2023
SEMANAL: 4 HS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Subelza Claudia Mónica	Lic. en Antropología	Profesora Adjunta	simple
Villarroel María Jimena	Lic. en Antropología	Jefa de Trabajos Prácticos	simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura integra el Área de Formación General y cobra relevancia a partir de la puesta en valor del contexto cultural local y de la incorporación desde una perspectiva basada en la reflexión, la problematización, la deconstrucción y construcción de conceptos antropológicos que atañen a la estructura social de las comunidades del valle Calchaquí. Desde esta perspectiva, como disciplina social sienta las bases de un pensamiento reflexivo que permite administrar de manera pertinente y equitativa la dimensión cultural y natural desde un marco de análisis holístico.

Con respecto a los ejes fundamentales que guían el desarrollo de esta materia, en primer lugar se introduce a los alumnos al estudio de la antropología entendida como disciplina social que entiende al ser humano en tanto parte integrante de una sociedad y una cultura, que existe en un tiempo y un espacio determinados, no sólo como un ser histórico o social, sino también biológicamente, con lo cual se logra una concepción integral y holística del mismo. Por ello, al manejar la dualidad pasado-presente, el conocimiento que se deduce de la antropología da cuenta de la diversidad humana, complejidad como ser social, las diferencias y semejanzas de los modos de vida y al mismo tiempo de la unicidad como especie.

Se abordan además, las ramas y especialidades de la disciplina desde perspectivas clásicas y actuales, desde las cuales la Antropología ha concebido su práctica e incumbencia, prestando especial atención al trabajo interdisciplinario como un aporte necesario para la construcción de conocimiento.

Por otra parte, el concepto de cultura se presenta como un constructo histórico en continuo debate en torno a su definición, implicancias y limitaciones. Como instrumentos analíticos se presenta al extrañamiento, la des-naturalización y la des-exotización, y el análisis microsocia o estudio de caso como medio para estudiar problemáticas de carácter general o estructural.

Luego de este primer acercamiento a los conceptos antropológicos, se introduce el análisis de la categoría de Patrimonio Cultural en sus variantes antropológicas y arqueológicas para efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos, monumentos arqueológicos y manifestaciones culturales inmateriales, para luego, evaluar el manejo de los bienes culturales insertos dentro de Áreas Protegidas, dependientes de la Administración de Parques Nacionales.





Con este panorama de contenidos se espera iniciar a los y las estudiantes en el pensamiento reflexivo y promover cualidades de observación y análisis crítico para abordar situaciones concretas del contexto local y accionar de manera propositiva ante propuestas de planificación y gestión turística. De esta manera la perspectiva social que brinda la Antropología contribuye en gran medida a una toma de decisiones en base a criterios que interpelan nociones preestablecidas y generar propuestas interdisciplinarias, integradoras y socialmente inclusivas en el beneficio de las comunidades anfitrionas. La perspectiva social constituye un aporte fundamental para el ejercicio profesional de un gestor/gestora del turismo que va a intervenir en la planificación de proyectos que tendrán un impacto social y económico en el contexto de abordaje.

Esta asignatura se articula con los contenidos de Historia Regional que se dicta de manera simultánea con contenidos complementarios vinculados a la historia prehispánica y los procesos sociales involucrados en la construcción identitaria nacional y provincial donde se enmarca las tensiones indígenas. Además, precede a la asignatura de Patrimonio Turístico, con la cual es correlativa debido a la presentación de contenidos sobre la legislación patrimonial y pasado prehispánico del NOA como antecedente fundamental para su comprensión posterior.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Transmitir los conceptos generales sobre la Antropología para fomentar en los alumnos una ética profesional basada en la formación de valores como la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.
- Que adquiera habilidades para comprender la necesidad de integrar una política de gestión turística socialmente responsable y respetuosa de la diversidad cultural.
- Iniciar un espacio de reflexión orientado hacia la discusión sobre aspectos de la legislación patrimonial para lograr un perfil técnico comprometido con la preservación y salvaguardia de su patrimonio local.
- Contribuir a la formación del alumno desde una perspectiva holística a partir de la comprensión de la cultura local como el marco de aprendizaje intercultural por excelencia.
- Brindar los fundamentos del análisis antropológico para incorporarlos a la gestión turística con la finalidad de comprender la percepción social de los grupos de interés y de la población involucrada en el destino turístico.

Objetivos Específicos:

- Que el alumno logre una comprensión acabada de las nociones elementales de la Antropología.
- Promover la integración de los contenidos de la materia de manera transversal con otros espacios curriculares de la carrera y con la propuesta de tesina.
- Brindar herramientas para analizar de manera crítica las problemáticas del contexto local para prevenir y/o mitigar los efectos de la actividad turística.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

UNIDAD 1. LA CIENCIA ANTROPOLÓGICA Y SUS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

- 1.1 Antropología: Definición y surgimiento como disciplina científica. La alteridad: su construcción desde una perspectiva histórica. Ramas y especialidades de la Antropología.
- 1.2 La perspectiva etnográfica: técnicas de registro. Observación, observación participante, encuestas, entrevistas, grupo focal. El informante clave. Medios e instrumentos para el registro. Actitudes y buenas prácticas para el registro.





1.3 El concepto de cultura y su abordaje antropológico. Etnocentrismo, Relativismo Cultural, Aculturación.

1.4 Tipos de prejuicio: prejuicio étnico, de género y de clase. Estereotipos en el turismo.

UNIDAD 2. DIVERSIDAD CULTURAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS

2.1 Noroeste argentino y pasado prehispánico. Sociedades y grupos étnicos preexistentes: evidencias arqueológicas y modos de vida.

2.2 Pueblos originarios hoy: hacia una construcción histórica de los derechos y de la identidad. Principales problemáticas y debates actuales.

2.3 El consentimiento social y la planificación turística.

UNIDAD 3: PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

3.1 Concepto y clasificación del patrimonio. La construcción del patrimonio: diferentes perspectivas de abordaje. Patrimonio Cultural. Patrimonios según UNESCO.

3.2 Marco jurídico para la protección del Patrimonio Cultural: cartas y convenciones internacionales. Leyes nacionales y provinciales.

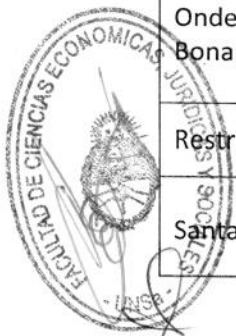
3.3 Gestión y manejo de los recursos culturales en Áreas Protegidas. Legislación para la protección del Patrimonio Natural.

3.4 Gestión y planificación turística con perspectiva social. Impactos socioeconómicos y socioculturales y su prevención.

BIBLIOGRAFÍA:

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
UNIDAD 1**

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Boivin, M., Rosato, A. y Arribias, V.	Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Introducción.	Antropofagia	Buenos Aires 2004
Cardozo, R. y Pereyra, L	"Sociedad y cultura. Conceptos antropológicos" En <i>Patrimonio cultural y pasado prehispánico en el Valle Calchaquí, Cafayate, Salta.</i>	Proyecto de Extensión Universitaria R. Ledesma (Comp.)	Salta, 2014. MS
Miller Bárbara	<i>Antropología Cultural.</i> Introducción, capítulos 1, 3 y 9.	Pearson UNED	Madrid, 2011
Oliver Sanchez Juan	<i>Antropología.</i> Cap. 1 y 2.	Alianza Editorial	Madrid, 2019
Ondelj, M. y Bonaparte, P.	"El sentido común y el conocimiento antropológico: ejercicios para empezar a pensar como un antropólogo". En <i>La trama Cultural.</i>	Editorial Caligraf Garreta y C. Bellelli (Comp.)	Buenos Aires 2001
Restrepo Eduardo	Etnografía: Métodos de campo y Reflexividad. Capítulos 3 y 4	Ed. Siglo XXI	2016
Santana, Agustín	"La antropología y el turismo" En <i>La Antropología y el turismo ¿Nuevas hordas, viejas culturas?</i> capítulo 1	Editorial Ariel Antropología	Barcelona 1997

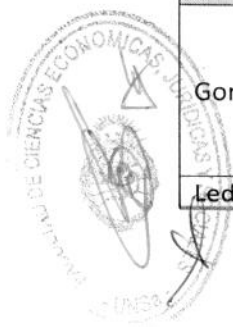




BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD 1			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
OTRAS PUBLICACIONES			
Escalante Gonzalbo, María (2013). Antropología y Turismo. En Revista Cuicuilco N° 56. INAH. México.			
Smith Valene (2013) "Antropología y turismo" En Antropología del Turismo. La industria sin chimeneas. Ed. Qosqo. Perú.			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Ross, Antonio	"Tristes trópicos sobre el turista inocente" en <i>Nómadas</i>	Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas Vol. 25.	Universidad CEU- UCH. Valencia, UNED. 2010
Ingold Tim	<i>Antropología. ¿Por qué importa?</i>	Alianza Editorial	Madrid, 2018
Schluter, Norrild y Korstanje	Revista Digital de Estudios y Perspectivas en Turismo. N° 1 y N° 2.	Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET). Vol. 29.	Buenos Aires, 2020
Lischetti Mirta	Antropología	EUDEBA. Segunda ed.	Buenos Aires. 2013
Nanda Serena	<i>Antropología Cultural</i>	Editorial Iberoamérica	México D.F 1987
Quijano, Aníbal	¡Qué tal raza! En <i>Ensayos en torno a la colonialidad del poder.</i>	Ediciones del Signo	2019
Kottak C.	Introducción a la Antropología Cultural. Capítulo 1 y 3	G.A.A.P Editorial	India. 2007.
Yuni J. y C. Urbano	<i>Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación.</i> Capítulos 4 y 5.	Brujas. Volumen 2	Córdoba 2014

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD 2			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Gordillo G. y Hirsh S.	"La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en Argentina". En <i>Movilizaciónes indígenas e identidades en disputa en la Argentina.</i>	La Crujía.	Buenos Aires 2010
Ledesma R. Subelza	<i>Valles de Historia. Aportes a la educación</i>	EUNSa	Salta





BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD 2			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
C, Villarroel J, Rodriguez E y otros.	<i>Patrimonial</i>	Ledesma R. (Coord.)	2010
Castellanos, Lanusse, Sabio Collado y Villagran	Los Valles Calchaquíes y los Diaguitas: procesos históricos, desigualdades y disputas identitarias. En Revista digital Voces en el Fénix N° 72 https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/03-Castellanos.pdf	UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix	Buenos Aires 2018
Lazzari Axel	La reemergencia indígena en Argentina: coordenadas y horizontes. En Revista digital Voces en el Fénix N° 72 https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/02-Lazzari%20(art).pdf	UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix	Buenos Aires 2018
Stavenhagen Rodolfo	"Los pueblo originarios: el debate necesario". Norma Fernández (Comp.) http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/ediciones/20101117084419/Stavenhagen.pdf	Colección Pensamientos CLACSO Instituto de estudios y formación de la CTA.	Buenos Aires, 2010
Tarragó Myriam	Los pueblos originarios y la conquista. Nueva Historia Argentina. Tomo I.	Editorial Sudamericana	Buenos aires, 2000
OTRAS PUBLICACIONES			
Protocolo de consulta previa, libre e informada a pueblos originarios. (2010) ENOTPO. Encuentro Nacional de Organizaciones territoriales de pueblos originarios. http://enotpo.blogspot.com.ar			

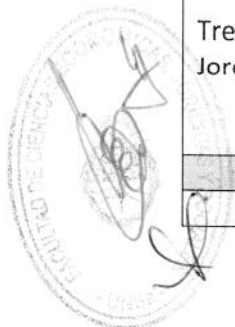
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Martínez Sarasola, Carlos	<i>Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Capítulo 2</i>	Ed. Emecé	2005
Ottonello y Lotandi	Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de Historia Argentina. Capítulos 8 y 9.	Ed. EUDEBA	1987
OTRAS PUBLICACIONES			
Convenio 169 OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. (1989) https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/CONVENIO-OIT-169/			
Documentales y fichas informativas sobre poblaciones originarias de Argentina. Canal Encuentro. www.pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar			





Documental audiovisual "Suelo argentino". Serie de la TV Pública: "Televisión para la inclusión".
Capítulo 2. www.tvpublica.com.ar/

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD 3			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
LacARRIERU Mónica	De "Turistas" y "Viajeros" en el mundo trasnacional: retos, desafíos y problemas del turismo cultural-patrimonial. https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.3792	Études caribéennes N° 13-14	Décembre, 2009
Querol, Maria Angeles	"El uso social del Patrimonio cultural". En <i>Manual de Gestión del Patrimonio Cultural</i> .	Ed. Akal	España, 2017
Curtoni R.	"La dimensión política de la Arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado". En <i>Aproximaciones contemporáneas a la Arqueología pampeana: Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio</i>	Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA	Buenos Aires 2004
Prats, Llorens	"El Patrimonio como construcción social" en <i>Antropología y Patrimonio</i> . Prólogo, introducción y capítulo 1.	Ed. Ariel	Barcelona, 1997.
Boasso, Florencia	"El concepto de patrimonio cultural desde una mirada procesual". En <i>Reflexiones y experiencias sobre patrimonio cultural. miradas posibles desde la gestión</i> . Agustín	Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Pcia. de Salta	Salta 2019
Santana Agustín	"El impacto sociocultural del turismo". En <i>Antropología y Turismo. ¿Nuevas hordas viejas culturas?</i>	Ariel antropología	Barcelona 2006
Schenkel Erika	<i>Turismo social en América Latina. Aprendizajes de las experiencias regionales</i> . Serie Informes en Contraste N° 10. Turismo responsable Revista digital de Investigación y Comunicación para el desarrollo.	Alba Sud Editorial	Barcelona 2019
Tresserras Jordi	"El uso del patrimonio cultural para el turismo cultural: una mirada desde la comunidad para el desarrollo endógeno basado en un turismo sostenible y responsable". En Publicación del Seminario Internacional <i>El patrimonio cultural, un aporte al desarrollo endógeno</i> .	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito 2013.
OTRAS PUBLICACIONES			
Convención para la Diversidad Cultural .UNESCO. 2003. www.unesco.org			





BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Ley Provincial Nº 6.649/91	Régimen de los monumentos y museos Históricos, Arqueológicos y Paleontológicos. https://culturasalta.gov.ar/descargas/ley_72_37.pdf	Boletín Oficial. Gobierno de la Provincia de Salta	1991
Ley Nacional Nº 25.743/03	Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25743-86356/texto		2003
Ley 22.351/80	Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales. http://www.nahuelhuapi.gov.ar/normativas/manejo/REGLAMENTO%20PARA%20LA%20CONSERVACION%20DEL%20patrimonio%20cultural.pdf	Administración de Parques Nacionales	1980
	Carta internacional sobre Turismo Cultural. La gestión de los sitios en los sitios con patrimonio significativo. https://www.icomos.org/charters/tourism_s_p.pdf	ICOMOS	1999
	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural. www.unesco.org	UNESCO	1972
	Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. www.unesco.org	UNESCO	2003

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	X
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías	X	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	x
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El área curricular se organizará en clases teóricas y prácticas y teórico-prácticas cuando sea necesario integrar actividades conjuntas. Las mismas se distribuirán en una carga semanal de cuatro horas.





Para regularizar la asignatura se requiere la aprobación del 70 % de trabajos prácticos y de dos parciales con notas mayor o igual a 4 (cuatro). El primer parcial tendrá modalidad escrita e individual e integrará la primera parte de los contenidos del programa. El segundo parcial privilegiará la competencia oral e individual sobre las temáticas del resto del programa al finalizar el cursado de la asignatura. Además, se requiere una asistencia mínima del 70 % a clases teórico prácticas.

Todos los trabajos prácticos y parciales que no hayan alcanzado la aprobación tendrán la posibilidad de una instancia de reelaboración/recuperación en un plazo no mayor a una semana luego de ser entregados con las observaciones pertinentes.

Para promocionar la asignatura, el/la alumno/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ aprobar el 80 % de los trabajos prácticos realizados durante el cursado
- ✓ aprobar dos parciales con una calificación mayor o igual a 7 (siete).
- ✓ contar con el 80 % de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- ✓ elaborar un trabajo monográfico, ensayo o informe que consista en la indagación y análisis de un caso de actualidad de turismo local vinculado a las temáticas de la asignatura. El mismo será evaluado por el equipo docente y una vez aprobado se procederá a su defensa oral para su calificación definitiva.

Para rendir el examen final en condición de alumno/a regular, el tribunal docente tendrá presente el contenido brindado en el año lectivo que obtuvo la regularidad, la bibliografía obligatoria, su desempeño en las actividades prácticas y participación durante cursado de la asignatura.

Para rendir el examen final en condición de libre, el tribunal docente privilegiará la competencia oral del alumno/a y exigirá la exposición de todos los contenidos del programa vigente en base a la bibliografía obligatoria y complementaria.

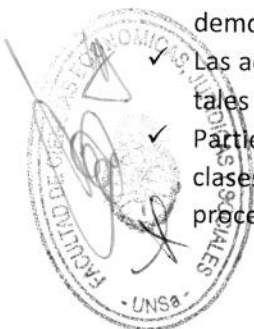
PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El equipo de cátedra acuerda que el proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en la capacidad que tiene el ser humano de apropiarse y desarrollar sus potencialidades a partir de su cultura y su historia. Constituye a su vez una construcción personal que tiene relación directa con el saber (conocer conceptos), el saber hacer (habilidades y destrezas) y el saber ser (actitudes y valores). Involucra de manera primordial la capacidad que tiene la persona para expresarse, relacionarse, tener una mirada crítica de los temas y de la vida, tomar decisiones y producir.

Por ello, no solo se aprenden conceptos, sino también habilidades y actitudes y entendido así se considera que:

- ✓ El conocimiento se aprende mejor a través de prácticas de aprendizaje que promuevan la comprensión, tales como exposiciones orales, presentaciones, sesiones de preguntas y respuestas; ejercicios de aplicación como estudios de caso, tareas de investigación y exploración; proyectos en que las personas participantes resuelven problemas, elaboran sus propios textos, etc.
- ✓ Las habilidades se aprenden mejor a través de prácticas de aprendizaje que animen a las personas participantes a poner manos a la obra es decir "aprender haciendo", tales como demostraciones, ejercicios de aplicación, ejercicios prácticos en el campo.
- ✓ Las actitudes se aprenden mejor a través de prácticas de aprendizaje que estimulen la reflexión, tales como lluvia de ideas, discusiones, debates, etcétera.

Partiendo de estos supuestos metodológicos del saber se ha considerado la necesidad de que las clases tengan una modalidad teórico/práctica a fin de dinamizar la atención y comprensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conceptos, habilidades y actitudes.





- ✓ Se tendrá en cuenta la utilización de diferentes estrategias de aprendizaje. Es así que las clases teóricas apuntarán a la reflexión conceptual de casos locales para una mayor adecuación de los mismos. Se instrumentará además, guías de estudio diseñadas de acuerdo con el contenido a desarrollar para que el alumno pueda lograr la continuidad e integración de las temáticas abordadas. Las mismas serán entregadas como guía de repaso en momentos previos a los parciales propuestos por los docentes de la asignatura.

Las clases prácticas se proponen desde la modalidad de Aula-Taller. Los talleres son estrategias metodológicas para desarrollar actividades teórico-prácticas a fin de trabajar en aspectos concretos y útiles. En los talleres se integran el pensar, el sentir y el hacer. Mediante la reflexión y la conceptualización, se espera alcanzar la construcción del conocimiento y la incorporación de habilidades, destrezas y actitudes. Los talleres son espacios para la reflexión crítica, la deconstrucción y la re elaboración entre saberes dados y saberes a incorporar.

En particular, esta modalidad presenta las siguientes características:

- a. Las actividades se centran en un aspecto específico que se desarrolla intensivamente, mediante la conjugación de material bibliográfico, teórico y conceptual; la incorporación de lecturas de divulgación, artículos periodísticos o publicaciones científicas de la localidad de Cafayate y el Valle Calchaquí como lugar donde se realizarán las prácticas y el aprendizaje, poniendo énfasis en el análisis de lo local.
- b. La práctica: analizando situaciones, realizando trabajos de campo, entrevistas, etc.
- c. Es una instancia de reflexión: Se espera contribuir en el análisis crítico, la interpretación y la selección del material que se encuentra disponible en internet, revistas, diario como fuentes de aprovisionamiento de información, así como en la problematización, deconstrucción y la elaboración de conceptos.
- d. Se aprende analizando los errores: la crítica tiene que ser creativa, integradora y positiva.
- e. Las personas participantes ofrecen su perspectiva personal y crítica. Se transforman en sujetos creadores de su propia experiencia. No son meros receptores.
- f. Es un equipo de estudio que a través de la reflexión y el trabajo, produce su propio conocimiento.

Criterios de Evaluación:

Consideramos que la evaluación constituye un proceso continuo que trasciende las instancias cuantitativas de las calificaciones de trabajos prácticos y parciales. Se tendrá en cuenta la calidad de participación del alumno en el desarrollo y puesta en común de las tareas propuestas en el cursado de la asignatura.

Las instancias de evaluación tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Comprensión lectora de la bibliografía que acompaña la propuesta de contenidos programáticos.
- ✓ Análisis de casos de estudio con base argumentativa.
- ✓ Participación grupal en torno a la discusión de material de apoyo propuesto por el equipo docente.

Seguimiento en la elaboración de prácticos y guías de estudio con especial atención al uso de estrategias de estudio propuestas durante las actividades.

Capacidad resolutoria de problemáticas presentadas por el equipo docente.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

134-23

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

- ✓ Capacidad de indagación sobre temáticas de actualidad utilizando diferentes recursos: prensa, prensa digital, blogs, entrevistas, enlaces de internet, marketing sobre promoción turística, datos estadísticos y observación en campo.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa